

OFICIALÍA ELECTORAL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO IEPC-OE-SFP-070/2018

---HAGO CONSTAR--

Que en atención a la solicitud que mediante oficio de número IEPC/SE/2616/2018 de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, que formulara el Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a esta Oficialía Electoral en punto de las once horas con cuarenta y ocho minutos del día cuatro de octubre del presente año en la cual manifiesta que: "Con relación al Proceso de destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 y de conformidad con los Lineamientos respectivos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante Acuerdo IEPC/CG105/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, me permito invitarla a presenciar la apertura de la Bodega Electoral en donde se llevará a cabo la preparación de la documentación electoral que será objeto de destrucción, la cual tendrá verificativo el día viernes 5 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, sito en General León 309, colonia Juan de la Barrera, Victoria de Durango, Dgo. No omito mencionar, que los trabajos de preparación de dicha documentación se realizarán los días 5, 8 y 9 de octubre, para posteriormente levar a cabo el traslado de la documentación a la empresa que realizará la destrucción. Por lo anterior, se le invita a presenciar el traslado de la documentación en comento, actividad que iniciará en la bodega del Instituto a las 09:00 horas, para posteriormente llevar a cabo la destrucción en la empresa BIO PAPPEL KRAFT SA DE CV, ubicada en carretera Durango-México km. 26, a las 12:00 horas, actividades que se realizarán el día 10 de octubre del presente año." -----Siendo las nueve horas del día de la fecha, me constituyo en la Bodega del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicada en la calle General León número trescientos nueve de la colonia Juan de la Barrera de esta ciudad con el fin de dar fe pública de la apertura y trabajos de preparación de la documentación electoral que será objeto de destrucción, y cerciorándome de que es el lugar y hora indicados en la solicitud de fe pública, en este momento dejo constancia de las personas que se encuentran presentes: Licenciado Juan Enrique Kato Rodríguez, Consejero Presidente; Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Secretario Ejecutivo; Contador Público Adriana Cristina Maldonado Calderón, Contralora General; Licenciada Margarita Pacheco



Meráz, Asesor Jurídico de la Contraloría General; Licenciado Jovani Javier Herrera Castillo, Coordinador de los Contencioso Electoral; Licenciado Adolfo Constantino Tapia Montelongo, Asesor Jurídico adscrito a la Secretaría Ejecutiva; Licenciado en Administración Julio Cesar Torres Aguilar, Coordinador de Administración; Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Jefa de Departamento de Organización; Contador Público Elsa Durán Herrera, Contador Jurídico adscrita a la Contraloría General; Licenciada Brenda Sarahí Hernández Rojas, Auxiliar Administrativo, adscrita a la Dirección de Organización Electoral; Cesar Octavio Loera Valles, Auxiliar Administrativo, adscrito a la Dirección de Organización Electoral; Álvaro Fernando Ceniceros Tinoco, Auxiliar Administrativo adscrito a la Dirección de Administración; Martín López Cháidez, Auxiliar Administrativo adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social; Ingeniero Rubén Amezcua Herrera, Cartógrafo de Organización Electoral; Ernesto Torres Huizar, Auxiliar Administrativo adscrito a la Dirección de Organización Electoral; Jesús Hernández Gutiérrez, Auxiliar Administrativo adscrito a la Dirección de Administración; Ingeniero Martín Contreras Galván, Auxiliar Administrativo adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia; Juan Carlos Saucedo Camargo, Auxiliar Administrativo adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social; Felipe Correa Muro, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social; Ingeniero Jorge Galo Solano García, Jefe de Departamento de la Unidad Técnica de Cómputo; Contador Público Jorge Orlando Pelagio Ortíz, Jefe de Recursos Humanos; Ingeniero Rodolfo Rojas Vargas, apoyo de mantenimiento de la Unidad Técnica de Cómputo; Ingeniero Emmanuel Iván de la Cruz, Coordinador de Organización Electoral; Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Técnico de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Ingeniero Mario Canales Aguilar, Diseñador de Software adscrito a la Unidad Técnica de Cómputo; Ciudadano Fernando Flores Montes; José Abel Ramírez Meléndez, Auxiliar Administrativo adscrito a la Dirección de Administración; Licenciado Jaime Chávez González, Técnico de Educación Cívica adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Humberto Manuel Leal Gómez, Técnico de lo Contencioso Electoral de la Dirección Jurídica; Ciudadano Jaime Aguilera Meráz, Auxiliar Administrativo, adscrito a la Dirección de Administración; Ciudadano Cesar Abdón Silvestre Cruz, quien se desempeña como jardinero de este Instituto Electoral, y la suscrita, Licenciada Sandra Judith Almaraz Escárzaga, Jefa de Departamento de la Oficialía Electoral, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.----



Siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día diez de octubre, doy fe que dentro de la Bodega General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, comienzan los trabajos que consisten en subir los trescientos sesenta (360) costales que se encontraban en esta Bodega General, esto, para su traslado a la empresa BIO PAPPEL KRAFT SA DE CV al camión tipo TORTON de color blanco, placas 593-WA1, que será manejado por el ciudadano Gustavo Arturo Alemán de la Cruz, quien se identifica en este acto con credencial de elector con clave de elector ALCRGS70050910H200, cerciorándome de que es la misma persona por así corresponder sus rasgos fisonómicos. Cabe señalar que la documentación que en estos momentos están subiendo al camión en comento para su traslado, corresponde a los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local dos mil diecisiete, dos mil dieciocho (2017-2018) de las casillas que se instalaron en los Distritos seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), y quince (15), del estado de Durango.----Siendo la nueve horas con cuarenta y un minutos se cierra y se sella la camioneta blanca de tres toneladas que contiene los ciento ochenta y dos costales (182) correspondiente a la documentación electoral que será objeto de destrucción, los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local dos mil diecisiete, dos mil dieciocho (2017-2018), de las casillas que se instalaron en los Distritos uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), y cinco (05), del estado de Durango.--Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, doy fe de que los trescientos sesenta (360) costales que contienen la documentación electoral para su destrucción se encuentran ya en el camión tipo TORTON que se menciona en el párrafo anterior y que en este acto se procede a sellar en las puertas traseras, firmando dicho sello el Consejero Presidente, Juan Enrique Kato Rodríguez, el Secretario Ejecutivo, David Alonso Arámbula Quiñones, la Contralora General Adriana Cristina Maldonado Calderón y la suscrita.---Acto seguido se procede a hacer una verificación en las bodegas interiores de la Bodega General, para cerciorarnos que dentro de las bodegas, así como dentro de los paquetes electorales, no hay documentación alguna de la que será objeto de destrucción, esto, en compañía del Secretario Ejecutivo David Alonso Arámbula Quiñones, quien elige seis (6) paquetes al azar y los abre para su verificación, encontrándonos con que están vacíos.-----Siendo las once horas con seis minutos del día de la fecha, salen de la Bodega General con rumbo a la empresa BIO PAPPEL KRAFT SA DE CV, la camioneta de tres toneladas blanca, y el camión blanco, tipo TORTON que se describen anteriormente, debidamente cargados y sellados; custodiados por personal del Instituto, y por la suscrita.-Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, arriban los vehículos ya descritos en párrafos anteriores, con la documentación electoral que será objeto de destrucción a la empresa BIO PAPPEL KRAFT SA DE CV, ubicada en carretera Durango-México kilómetro veintiséis (26). En este acto nos registramos las personas que custodiamos los vehículos y la documentación, recibiendo chalecos y cascos para protección.-----En este acto, doy fe, de que las personas que se encuentran presentes del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Durango, son las

siguientes: Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Julio César Torres Aguilar,



Licenciado Adolfo Constantino Tapia Montelongo, Cesar Octavio Loera Valles, Martín López Cháidez, Álvaro Fernando Ceniceros Tinoco, Ernesto Torres Huizar, Ingeniero Rubén Amezcua Herrera, Ingeniero Martín Contreras Galván, Felipe Correa Muro, Contador Público Jorge Orlando Pelagio Ortíz, Ingeniero Rodolfo Rojas Vargas, Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Ingeniero Mario Canales Aguilar, José Abel Ramírez Meléndez, Licenciado Jaime Chávez González, Contador Público Elsa Durán Herrera, Ciudadano Jaime Aguilera Meráz, Ingeniero Emmanuel Iván de la Cruz, Ciudadano Fernando Flores Montes.-Siendo las doce horas con treinta minutos, se procede a quitar el sello a la camioneta blanca de tres toneladas que contiene los ciento ochenta y dos (182) costales con la documentación electoral para su destrucción. Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, abren todos y cada uno de los costales vaciando la documentación al canal que la traslada hacia la máquina que la destruye, esto en presencia de la suscrita. Se encuentran presentes también, el Ingeniero Eduardo Yáñez Escareño, encargado de Almacén de Papelería y Destrucción de la empresa BIO PAPPEL SA DE CV y el Ingeniero Manuel Palacios, Jefe de Departamento de Preparación de Pastas de la empresa BIO PAPPEL SA DE CV .----Siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos se quita el sello al camión blanco tipo TORTON descrito anteriormente, en el cual se trasladaron los trescientos sesenta (360) costales que contienen la documentación electoral que se preparó para su destrucción; y en este momento, el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango procede a vaciar los costales al canal que traslada la documentación hacia la maquinaria que la destruye, esto en presencia de la suscrita.-----Siendo las trece horas con diez minutos, se termina con los trabajos consistentes en vaciar la documentación de los costales que trasportaban los vehículos mencionados anteriormente, quedándose la suscrita a revisar que llegue hasta el lugar en donde se destruye la documentación, cerciorándome que alrededor y en el canal no se encuentre documentación alguna que pueda ser sustraída o que el aire la saque de su cauce!----Siendo las trece horas con treinta y seis minutos, habiéndome cerciorado de que los trabajos de destrucción han terminado en su totalidad, procedemos a retirarnos de la empresa BIO PAPPEL SA DE CV .---Efectuado lo anterior, doy por concluida la presente diligencia siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho, levantándose la presente acta para debida constancia legal, la cual se compone de cuatro (4) fojas útiles por el anverso y un (1) Anexo correspondiente a veintiún (21) hojas que contienen evidencia fotográfica de lo descrito en esta acta; quedando a disposición del solicitante en copia certificada Electoral.-

LICENCIADA SANDRA JUDITH ALMARAZ ESCÁRZAGA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
DURANGO





















































































